

Al Despacho de la Señora Juez para lo pertinente.

Vélez, 24 de mayo de 2021.

TANIA M. GÓMEZ D.

TANIA MERCEDES GÓMEZ DUARTE

Oficial Mayor.-

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 68-861-31-84-002-2016-00095-00

A tono con la solicitud efectuada el 18 de los corrientes por el apoderado del señor SAÚL SUÁREZ FAJARDO (P.D.F. 20 del Expediente Virtual), en torno que se le conceda copia de la totalidad del exediente, se dispone remitir a su dirección electrónica ernestolopezcorreal@hotmail.com, el link del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARITZA OFELIA GARZÓN ORDUÑA

Firmado Por:

**MARITZA OFELIA GARZON ORDUÑA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE VELEZ-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8cbfad0d66722f48f5abd33dedefc2939c9bf084919ff6312c43d99ef25b92b3

Documento generado en 24/05/2021 03:05:51 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**